

COMUNICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO

Dña. M^a del Carmen Hernández Pérez, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación, por la presente, y en base a la comunicación del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se nos ha **informado de la DESESTIMACIÓN del recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad 07 Globalan, S.L.**, contra el Acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el 30 de julio de 2020, por la que adjudica el **Lote 1 de la presente licitación denominada “Contratación del Suministro, Instalación e Implementación de la Red de Transmisión Fija y Tren-Tierra y Equipamiento Adicional, en sustitución de las actualmente en Explotación por Metropolitano de Tenerife, S.A.” identificada con el código 3A 19-17**; y conforme establecen los artículos 57.3 y 59.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, comunica el levantamiento de la suspensión del procedimiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente comunicación en San Cristóbal de La Laguna, a 9 de noviembre de 2020.

Dña. M^a del Carmen Hernández Pérez
Secretaria de la Mesa de Contratación

